

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 17 de septiembre de 2020 a las nueve horas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado 1) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.-Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 36 de fecha 10 de septiembre de 2020.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

02.- Aprobación definitiva del Convenio urbanístico suscrito inicialmente con la entidad Avantespacia Inmobiliaria, S.L.U., propietaria de los terrenos englobados en la Manzana Norte del ámbito de la Norma Zonal E-47 “Carretera de Chile-Norte”, del vigente Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (Exp.: 19034 CON).

03.- Acuerdo de no admisión a trámite de la iniciativa formulada por la sociedad “Llanos de Guinea, S.A.” del Plan Parcial y procedimiento de su evaluación ambiental correspondiente al suelo urbanizable “Llanos de Guinea” (Exp.: UZR-10).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

04.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación de los servicios de valorización de los residuos de construcción y demolición que retira el Servicio Municipal de Limpieza en la vía pública, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2020, realizado por Transportes Cerrillal, S.L., que ascienden a la cantidad de 59.139,11 € e inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación descrita.

05.- Autorización y Disposición del gasto, a favor de Valora Gestión Tributaria, en concepto de liquidación de tasas por vertido y tratamiento de los residuos recogidos por los distintos servicios del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el Ecoparque Gran Canaria-Norte, con cargo a la aplicación presupuestaria 03014/162.30/225.02 y por importe de 1.300.000,00 euros.

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR

UNIDAD TÉCNICA DE CIUDAD DE MAR

06.- Autorización del gasto relativo a la subvención nominativa a favor de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 75.000 €, conforme a la propuesta de “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo de acciones y estudios en el litoral Bahía del Confital – Las Canteras”. Concesión de la subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2020, y la correspondiente disposición del gasto, así como la aprobación del texto íntegro del convenio entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada Fundación para el ejercicio 2020.

07.- Autorización del gasto relativo a la subvención nominativa a favor de la Federación de Vela Latina Canaria, conforme a la propuesta de “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Federación de Vela Latina Canaria de Botes para el desarrollo y promoción de la Vela Latina Canaria de Las Palmas de Gran Canaria”. Concesión de la subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2020, y la correspondiente disposición del gasto,



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

**Área de Gobierno de
Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura**

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

así como la aprobación del texto íntegro del convenio entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada Federación para el ejercicio 2020.